INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	1 de diciembre 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-7330
Nombres y apellidos del contratista:	MERLY MENDOZA CARDOZO		
Fecha de inicio	11-14-2023	Fecha de finalización	31-12-2023
Periodo del informe:	POR CONCEPTO A UN PRIMER PAGO A 30 DE NOVIEMBRE 2023	Informe número:	1 de 02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Realizar oportunamente las actividades que les sean asignadas.	**Durante el presente periodo se brindó apoyo a la Asesoría de Asuntos Judiciales de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, donde se realizó cuadro estadístico, de los fallos desfavorables de segunda instancia correspondientes AGOSTO y de primera instancia del mes de septiembre del año 2023; donde se consignan los Derechos presuntamente vulnerados, cual es el motivo de la Acción presentada y cuáles fueron los motivos del fallo.** **RADICADO ACCIONADO** **MES DE AGOSTO 2023** **00244/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla.**	**Cuadro de Fallos de Tutelas desfavorables enviadas por correo electrónico a clovera@barranquilla.gov.co**

	00079/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00529/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00079/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00797/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00237/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00601/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00163/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00079/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. MES DE SEPTIEMBRE 2023 001138/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 001208/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. Se envía por correo electrónico respuestas de los Respectivos Juzgados, donde se solicitaban los fallos pendientes por notificación. 00813/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 000567/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla. 00143/2023 Sec. Tránsito y Seguridad Vial De B/Quilla.	Cuadro de Fallos de Tutelas desfavorables enviadas por correo electrónico a clovera@barranquilla.gov.co Soportes Correo electrónico a corozco@barranquilla.gov.co
Se envía los soportes de la actividad realizada al área encargada.	Se anexa la siguiente evidencia como soporte de las actividades realizadas	Soportes Correo electrónico a clovera@barranquilla.gov.co corozco@barranquilla.gov.co

CUADROS ESTADÍSTICOS SEPTIEMBRE Y AGOSTO

MM Tu usuario
memendozac@barranquilla.gov.co ...

Para: Castor Lovera clovera@barranquilla.gov.co

viernes, 1 de diciembre, 3:06 p.m.

FALLOS DESFAV... PDF - 147 KB | FALLOS DESFAV... PDF - 336 KB

2 archivos adjuntos (483 KB)

Buenas tardes,
Se adjunta cuadros estadísticos del mes de agosto y septiembre de los fallos desfavorables del 2023.
A su vez los fallos pendientes por ser notificados se han enviado al correo del Dr. Ciro Orozco para su respectiva socialización

Cordialmente
Merly Mendoza Cardozo

Obtener Outlook para iOS

Responder a todos

Correo | Calendario | Fuente | Aplicaciones

f.

RV: SOLICITUD DE FALLO PROFERIDO DENTRO DEL TRÁMITE DE TUTELA DE FERNANDO QUINTERO MERA RAD 2022-00813

Merly Mendoza Cardozo
j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
ASUNTOS JUDICIALES 2022
mar, 27 de jun. de 2023, 10:12 a.m.

Cordial saludo,

Estimado señor Juez de conocimiento, por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa, solicito ante usted la sentencia motivada proferida dentro del asunto en referencia, teniendo en cuenta que a esta secretaria de tránsito no se le ha notificado a la fecha pronunciamiento de fallo.

La presente solicitud se adelanta teniendo en cuenta que, revisada nuestra base de datos, no reposa en ella información alguna de haberse notificado la sentencia proferida objeto del presente requerimiento.

Agradezco de antemano su atención al presente correo, quedando atento al envió de la información requerida, lo cual puede hacerse por este mismo medio.

Cordialmente,

Merly Mendoza Cardozo
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Abogada Externa

Merly Mendoza Cardozo
Ciro Antonio Orozco Ayala
vie, 1 de dic. de 2023, 12:03 p.m.
2022-00813 Sentencia tutela - Derecho Petición - Hecho Superado.pdf
22-813.pdf

Buenos días,
adjunto el archivo del fallo proferido por el Juzgado para su respectiva socialización.

2 correos electrónicos

9.

RV: SOLICITUD DE FALLO PROFERIDO DENTRO DEL TRÁMITE DE TUTELA DE VICTOR MIGUEL CASTRO YEPES RAD 2022-00567

De: Merly Mendoza Cardozo
Para: j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: ASUNTOS JUDICIALES 2022
Fecha: mar, 27 de jun. de 2023, 3:31 p.m.

Cordial saludo,

Estimado señor Juez de conocimiento, por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa, solicito ante usted la sentencia motivada proferida dentro del asunto en referencia, teniendo en cuenta que a esta secretaria de tránsito no se le ha notificado a la fecha pronunciamiento de fallo.

La presente solicitud se adelanta teniendo en cuenta que, revisada nuestra base de datos, no reposa en ella información alguna de haberse notificado la sentencia proferida objeto del presente requerimiento.

Agradezco de antemano su atención al presente correo, quedando atento al envió de la información requerida, lo cual puede hacerse por este mismo medio.

Cordialmente,

Merly Mendoza Cardozo
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Abogada Externa

De: Merly Mendoza Cardozo
Para: Ciro Antonio Orozco Ayala
Fecha: vie, 1 de dic. de 2023, 12:28 p.m.
17NotificacionSentenciaSegundaInstancia .pdf
10Sentencia (1).pdf

Buenos días,
adjunto el archivo del fallo proferido por el Juzgado para su respectiva socialización

2 correos electrónicos

RV: SOLICITUD DE FALLO PROFERIDO DENTRO DEL TRÁMITE DE TUTELA DE KELLY LAMBRAÑO ESQUIVEL RAD 2022-00143

De: Merly Mendoza Cardozo
Para: j18pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: ASUNTOS JUDICIALES 2022
Fecha: mar, 27 de jun. de 2023, 12:03 p.m.

Cordial saludo,

Estimado señor Juez de conocimiento, por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa, solicito ante usted la sentencia motivada proferida dentro del asunto en referencia, teniendo en cuenta que a esta secretaria de tránsito no se le ha notificado a la fecha pronunciamiento de fallo.

La presente solicitud se adelanta teniendo en cuenta que, revisada nuestra base de datos, no reposa en ella información alguna de haberse notificado la sentencia proferida objeto del presente requerimiento.

Agradezco de antemano su atención al presente correo, quedando atento al envió de la información requerida, lo cual puede hacerse por este mismo medio.

Cordialmente,

Merly Mendoza Cardozo
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Abogada Externa

De: Merly Mendoza Cardozo
Para: Ciro Antonio Orozco Ayala
Fecha: vie, 1 de dic. de 2023, 12:31 p.m.

Buen día,
Adjunto el fallo proferido por el juzgado para su respectiva socialización.

2 correos electrónicos

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal, al correo clovera@barranquilla.gov.co y a corozco@barranquilla.gov.co

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

C.C 55.302.284 de Barranquilla
Abogada Externa. Secretaría Jurídica del distrito de Barranquilla

Con visto bueno de:

CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Asesor- Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial

SOPORTES:
Evidencia de las actividades realizadas, enviada al correo del Dr. Castor Lovera.